

Curso Académico: 2022/23

## 62052 - Integración y unión administrativa europea

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 62052 - Integración y unión administrativa europea

**Centro académico:** 102 - Facultad de Derecho

**Titulación:** 582 - Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública

**Créditos:** 3.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura tiene como objetivos: conocer la estructura administrativa de la Unión Europea y su ordenamiento jurídico, así como la aplicación del derecho de la Unión Europea en la Administración de los Estados miembros.

- ? Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- ? Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
  
- ? Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ? Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El estudio del derecho de las Administraciones Públicas precisa del estudio del ordenamiento jurídico de la Unión Europea (UE) que lo sustenta en gran medida, así como del análisis de la Administración europea, entendida ésta, por una parte, como el aparato administrativo que en la UE tiene encomendado el apoyo administrativo de las Instituciones de la Unión y, por otra, la ejecución a nivel europeo del Derecho de la Unión Europea.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Los estudiantes que cursan esta asignatura deben estar dispuestos a trabajar a diario con textos normativos, analizar artículos doctrinales relacionados con las materias del programa, reflexionar sobre la jurisprudencia del TJUE y de los tribunales nacionales, resolver semanalmente casos prácticos y realizar un seguimiento de la actualidad tratando de identificar, con espíritu crítico, noticias relativas a las Administraciones públicas. Los estudiantes deberán realizar todas las actividades que, con carácter periódico, se determinen en el cronograma de la asignatura.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

#### **Competencias específicas**

CE1. Identificar los principios del sistema jurídico-público y las interconexiones entre órdenes normativos.

CE2 Investigar mediante el manejo y análisis de las fuentes jurídicas internacionales, europeas y nacionales (legislación, jurisprudencia, doctrina), así como mediante el dominio de las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica aplicable al sector público.

CE7 Interpretar y aplicar correctamente la normativa correspondiente a los modelos regulatorios de la actividad administrativa.

#### **Competencia transversal**

CT3 Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

## 2.2. Resultados de aprendizaje

CE1 Comprender el contexto normativo complejo y plural donde interactúan normas e instituciones internacionales, europeas, estatales y transnacionales. Identificar los principios y los aspectos críticos del sistema jurídico-público y formular opciones institucionales de interacción.

CE2 Diferenciar, interpretar y aplicar correctamente la normativa en vigor por cada contexto normativo (internacional, europeo y estatal). Conocer los principios y la estructura del derecho de la Unión Europea, su evolución histórica y su formulación jurídica actual.

CE7 Conocer y distinguir las formas de gestión de los servicios públicos.

CT3 Reconocer la situación planteada como unos problemas en un entorno multidisciplinario, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa.

CT4 Conocer el objetivo del equipo e identificar su rol en contextos complejos. Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para conseguir los objetivos del equipo. Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo.

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La comprensión del derecho de la Unión Europea y de su aplicación por las administraciones nacionales es fundamental para la correcta comprensión de los fines de la acción administrativa así como para entender los pilares jurídicos en los que se sustenta el derecho administrativo nacional.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

#### Foros de debate ("webinarios")

CE1 CE2 CE7 CT4 Se valora la participación de los estudiantes en los foros de debate a través de la plataforma Moodle.  
20%

#### Supuestos prácticos/ estudio de casos

CE1 CE2 CT3 Los estudiantes realizarán estudios de casos o resolución de supuestos prácticos, de manera que será requerido al estudiante elaborar una solución argumentada respecto a una cuestión, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global. Se avalúan las soluciones a los problemas o supuestos o el análisis crítico del caso. Implica la presentación de trabajos y el feedback del docente sobre los mismos.  
30%

#### Trabajos

CE1 CE2 CT3 Trabajos académicos que realiza el estudiante de forma no presencial. Se trata de una actividad que el alumno lleva a cabo de forma individual. Se valora la capacidad de los estudiantes para elaborar un trabajo académico, original, basado en la investigación, que demuestre capacidad de identificar, interpretar y aplicar la normativa y jurisprudencia y manejar las fuentes doctrinarias relevantes en la materia del trabajo. La validación de la identidad del autor del trabajo se llevará a cabo mediante las tutorías/entrevistas sobre los contenidos del trabajo realizado.  
40%

#### Otros

Se valorará la participación de los estudiantes en las actividades propuestas y la realización de los tests de autoevaluación.  
10%

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

El MIDAP se imparte en modalidad virtual, hecho que permitirá el acceso a la titulación a aquellas personas que, por su localización, motivos profesionales o personales, quieran realizar una formación a distancia de calidad. La asignatura INTEGRACIÓN Y UNIÓN ADMINISTRATIVA EUROPEA tiene una dimensión teórica y otra práctica. Nuestra metodología se centra, dado la modalidad virtual de impartición, en un sistema de trabajo autónomo de los alumnos fuera del área, bajo la guía del profesor responsable, y a través del empleo de diversas herramientas: textos teóricos, prácticas basadas en el modelo de casos, debate de los alumnos, trabajo con recursos electrónicos, lectura de doctrina y jurisprudencia y otras actividades programadas. La metodología docente sigue ciertas estrategias concretas, entre las que destacamos las tres siguientes:

#### 1. Hacer que el estudiante sea copartícipe del proceso de aprendizaje, motivando la constancia y la conducta de estar en un proceso formativo continuo:

Se propone abordar el estudio de la asignatura de modo crítico, tanto desde la revisión de los textos legales, como del manejo de problemas concretos que ilustran la realidad del Derecho administrativo europeo y del funcionamiento de las Instituciones de la Unión Europea.

#### 2. Formar en valores sociales y éticos:

El profesor expondrá las instituciones inherentes a la asignatura de INTEGRACIÓN Y UNIÓN ADMINISTRATIVA EUROPEA más allá de la mera revisión de las normas jurídicas que lo conforman, ilustrando además su discurso con referencias a la problemática económica y social del momento. El análisis jurídico debe servir para abrir cauces de reflexión y discusión,

para fijar el conocimiento de los conceptos, y para aprender estrategias y técnicas de trabajo propias de esta materia.

### **3. Formar en calidad, promoviendo enseñanzas basadas en metodologías activas:**

El profesorado de esta asignatura viene desempeñando su docencia a través de metodologías activas. En el proceso de aprendizaje-enseñanza de la asignatura INTEGRACIÓN Y UNIÓN ADMINISTRATIVA EUROPEA hay que acostumbrarse a manejar con solvencia los conceptos jurídicos y, sobre todo, a argumentar y a interpretar los textos jurídicos (normas, sentencias, actos de soft law, trabajos doctrinales, etc.). Estas son técnicas preferibles a la memorización del contenido de libros o de normas jurídicas o de sentencias, pues, el Derecho de la Unión Europea administrativo es extraordinariamente dinámico, tanto en su dimensión normativa, como en la interpretación -a menudo, desigual- que los expertos, incluidos jueces y tribunales, hacen de las normas.

## **4.2. Actividades de aprendizaje**

Las actividades clave de la asignatura, de acuerdo con el calendario propuesto, se anunciarán con antelación suficiente por los profesores encargados de su docencia. En esta asignatura se realizarán las siguientes actividades de aprendizaje:

### **? Actividades introductorias**

Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.

### **? Foros de debate**

Los foros de debate o "webinarios"; serán actividades virtuales destinadas a tratar en profundidad temáticas específicas o cuestiones complejas y de actualidad de cada asignatura, a través de intercambios personales entre los asistentes

### **? Supuestos prácticos/estudio de casos**

Para la adquisición de las competencias de la titulación y lograr los objetivos de aprendizaje propios de cada asignatura los estudiantes realizarán estudios de casos o resolución de supuestos prácticos, de manera que será requerido al estudiante elaborar una solución argumentada respecto a una cuestión, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.

### **? Lectura de documentación escrita**

Lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos, con el objetivo de facilitar al alumnado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. Se utilizarán los entornos virtuales de soporte a la docencia, dado el carácter virtual del máster, pero se podrá exigir a los estudiantes la búsqueda de las fuentes de documentación adecuadas a cada actividad.

### **? Trabajos académicos**

Trabajos académicos que realiza el estudiante de forma no presencial que permiten desarrollar la comprensión y aplicación de los contenidos, la utilización y organización de la información, la capacidad de reflexión crítica, etc.

### **? Atención personalizada**

Los profesores atenderán personalmente a los estudiantes tanto de forma presencial (en los horarios establecidos de tutoría), como de forma virtual (email o videoconferencia u otros medios a través de moodle) proporcionando las informaciones requeridas, asesorando el desarrollo de los trabajos como la participación en los foros y seminarios de discusión. Asimismo, proporcionará las explicaciones necesarias para mejorar el seguimiento de la asignatura.

## **4.3. Programa**

Tema 0. Introducción: Origen y funcionamiento de la UE

Tema 1. Principios estructurales del Derecho de la Unión Europea

Tema 2. El Derecho administrativo europeo

Tema 3. La aplicación del derecho de la UE

Tema 4. El Derecho de la Unión Europea como Derecho público europeo

## **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para la asignatura de INTEGRACIÓN Y UNIÓN ADMINISTRATIVA EUROPEA se basa en una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje, formativas y de evaluación, que son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos y que se orientan hacia el logro de tales resultados. Las actividades clave de la asignatura, de acuerdo con el calendario propuesto, se anunciarán con antelación suficiente por los profesores encargados de la docencia. A tales efectos se utilizarán medios electrónicos.

## **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

El profesor responsable recomendará la bibliografía actualizada al comienzo de cada tema.